AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA R.E. UNIDAD: 1 SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: 76 SUBVEN









## AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA c/ Rua Nueva, 22 31132 Villatuerta (Navarra)

Estella - Lizarra, a 3 de marzo de 2020

N° de expediente	213193025	Solicitante AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA	
Proyecto presentado	Representación	teatral de la	Vida de San Veremundo en las iglesias parroquiales de los municipios
	participantes		
Inversión subvencionable		5.808,00€	

Sirva la presente para comunicarle que, en sesión de la Junta Directiva de la Asociación Teder de fecha 28 de febrero de 2020 se llegó a la siguiente resolución referente a su solicitud de ayuda a la 1.ª convocatoria de ayudas en el año 2019, para el presupuesto del año 2021 en Tierra Estella-EDLP - Medida 19 LEADER del Plan de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 FEADER (BON 136, 15/07/2019) y Corrección de errores (BON 185, 19/09/2019):

## Resolución de CONCESION DE AYUDA

Ayuda concedida	4.065,60 €	
•	Intensidad de ayuda :70%,	
Agentes financiadores de la ayuda	Unión Europea Fondos FEADER (65,00%) 2.642,64 €	
	Comunidad Autónoma Fondos Gobierno de Navarra (35,00%) 1.422,96 €	
Ejercicio Presupuestario 2021		

Le comunico que, deberá aceptar o rechazar la ayuda resuelta a nuestra Asociación siempre antes de 10 días desde la recepción de la presente comunicación.

Así mismo en el plazo de **UN MES** a contar desde la notificación de esta resolución, la beneficiaria deberá presentar la declaración de transparencia.

Mediante correo electrónico se facilitará las plantillas de aceptación de ayuda y declaración de transparencia.

Por otra parte, le notifico que deberá finalizar inversiones y gastos del proyecto para el **15 de marzo de 2021.**La justificación documental y la formalización de la solicitud de pago se realizará con fecha máxima el 30 de abril de 2021

Así mismo se condiciona la concesión de ayuda, al cumplimiento de las recomendaciones e indicaciones de los informes técnicos solicitados a los organismos administrativos de los diferentes ámbitos afectados por el proyecto

Contra dicha resolución cabe interponer:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ente el juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución

Se adjunta vía e- mail anexo con solicitantes, concesiones y denegaciones. Atentamente

> Cristina Roa Vicente Gerencia TEDER



## **MINUTA**

REGISTRO DE SALIDA	A				
OFICINA		Nº REGISTRO	FECHA Y HORA		
Oficina Central de Registro		2020-S-RC-63	04/03/2020 12:15		
RESUMEN					
213193025 - Comun	icación de ayuda - Villatue	rta obra teatral			
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN				
79/2019	Notificación en Papel				
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO				
L01312573	Ayuntamiento de Villatuerta				

## **DOCUMENTOS ENVIADOS**

Nombre del fichero: S02 COM AYUDA RES JD 2020-0025 [Comunicación ayuda 213193025].pdf

Tipo de documento: Notificación

Validez: Original

CSV: 3L2ZMS6JFLLKA2E2FP6Z539RZ

Huella digital: 7d5cb1d6363ec903a429329d009a053c9906afb5

AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA **CALLE NUEVA 22** VILLATUERTA 31132 (NAVARRA)



